

EL TOPONIMO DONOSTIA

Por JOSE LUIS BANUS Y AGUIRRE

En cierta ocasión alguien publicó algo en donde se pretendía explicar el origen de numerosos nombres de lugar manejando etimonogías vascuences más o menos traídas por los pelos. Se lo enseñaron a don Julio de Urquijo, de reconocida autoridad en la materia. El maestro de vascólogos, con la sorna que le era habitual, comentó «Fulano de Tal (no repito su nombre, por caridad) cree que *la toponimia es el arte de prescindir de las vocales y no hacer caso de las consonantes*».

A los de San Sebastián les gusta llamarse *donostiarras*, un adjetivo derivado del topónimo *Donostia*, nombre popular de la hoy capital de Guipúzcoa que está muy dentro del sentir popular. Hasta tal punto es así que aquel tan acendrado amorador de nuestra población que fue Jesús María de Arozamena —tan injustamente olvidado hoy— publicó un libro titulado *Donostia, capital de San Sebastián* (1) en cuyo comienzo, como justificación del epígrafe, se leen estas palabras:

Como definición comprometida de urgencia, como identificación de primera mano, todos hemos dicho que San Sebastián y Donostia son una misma ciudad y que ambos nombres quieren decir lo mismo. Pero a pespecho de este semiforo de dos luces que se encienden y apagan al mismo tiempo, entre Donostia y San Sebastián hay profundas diferencias, Donostia es la sustancia y San Sebastián el entorno.

Donostia ejerce privilegio de capitalidad en San Sebastián, es su cabeza. Quizás lo externo de la ciudad sea tan brillante que la cabeza esté oculta bajo un ala de vivísimos colores. Pero eso es lo de menos. La verdad es que Donostia es la primera señal visible y el primer fuego encendido en el solar movedizo —arena y mareas— de la geografía donostiarra.

(1) San Sebastián (Col. *Auñamendi*, núm. 35) 1964.

Son palabras líricas —ese era el estilo de Arozamena— que expresan bien el sentir de un donostiarra apasionado. Pero como él no era historiador ni filólogo en ellas se desliza un concepto —donde dice que *ambos nombres, Donostia y San Sebastián, quieren decir lo mismo*— que muestra hasta qué punto ha calado en el pensar general una etimología, a mi juicio equivocada.

Los testimonios escritos de este topónimo son relativamente recientes, del siglo XVI. En efecto, en la *Crónica General* de Florian de Ocampo que es de 1544 se lee (fol. XIV r.) lo siguiente:

A dos leguas de Orio [está] la villa de San Sebastián que los naturales llaman Donostien, pueblo principal de aquella costa, fundada sobre cierta ría (Urumea) que bate junto con el adarve del mismo pueblo.

Muy poco posterior es el otro testimonio escrito que tenemos de este topónimo. Figura en las tantas veces reproducida vista de San Sebastián dibujada por Jorge Hoefnagle, conocido artista de Amberes, que figura en la colección de visitas de poblaciones de Isaac Othelius titulada *Precipium Orbis Terrarum*. La vista de San Sebastián, que forma página con la de Burgos, ostenta en el ángulo superior derecho (2) una cartela con esta inscripción:

**SANCT. SEBASTIANVM
vulgo Donostien ad mare Oceanum
insigni regni Guipuzcoa oppidum
Depingebat Georgios Hoefnagle antverpiensis**

Ambos son testimonios históricos —escritos— más bien tardíos. Pero el análisis etimológico del topónimo *Donostia* permite asegurar que el mismo es anterior al siglo XVI, incluso de mayor antigüedad de lo generalmente admitido. En efecto, sobre el origen del fonema *Donosti* se han emitido de dos opiniones:

— La tesis de Severo Altube según la cual *Donostia* es una vascongadización de *Sanctus Sebastianum*, el nombre hagigráfico de nuestra población. Por tanto el fonema *Donostia* no pudo formarse antes de la fundación de la villa con tal nombre, entre los años

(2) En otra edición posterior no figura esta inscripción; tengo un ejemplar y estudiándolo cuidadosamente se ve —por el trazado de las rayas del fondo del grabado— que el dibujante la borró.

1151 y 1158 por Sancho *el Sabio* o si se quiere deriva del nombre del monasterio de tal advocación en el Antiguo, fundado entre 1054 y 1076 por Sancho *el de Peñalén* (3); de todos modos según su teoría es un nombre post-cristiano.

— La intuición de Carmen García Merino que ve en el topónimo *Donostia* una derivación popular de un *dominus ostianvs*, que ella dice es nombre propio y que yo —como luego expodré— considera más bien la denominación de un funcionario que debió de haber en el solar de la hoy capital de Guipúzcoa en los tiempos tardo-romanos.

Veamos detalladamente la una y la otra.

Altube se ha ocupado del fonema *Donostia* en dos ocasiones (4). En la primera dice:

Etimología de la voz DONOSTIA.— Lo primero que se observa al examinar la estructura fónica de la voz euskerizada DONOSTIA es la fuerte contracción por ella experimentada en su derivación de la forma originaria DONE-SEBASTIAN.

Sobre las causas de tal contracción, nos aventuramos a formular la hipótesis que exponemos a continuación.

Los euskaldunes de la época, seguramente algo más habituados en las invocaciones religiosas a las expresiones latinas que no a las románicas, percibían el prepositivo «Sanctus, Sancti...» como vocablo siempre bisilábico, con exclusión, por consiguiente, de las formas abreviadas «San, Saint...». Su oído establecería pues, instintivamente, analogías fónicas como las siguientes:

Santse	}	bastian	Done'basti(a
o			
Sanse			

Y dos años después, bajo el mismo epígrafe, enuncia dos hipótesis:

— Que su primera parte proceda del latino *donum* (= don, gracia) y que el fonema eusquérico de esa procedencia no gusta con-

(3) Estas fechas las fijo en mi **Tríptico de proto-historia de San Sebastián** publicado en el número anterior de este **Boletín**.

(4) ALTUBE, SEVERO, **Fonética y etimología euskéricas**. Rev. **Eusko-jakintza**, 2 (1948) p. 620 y en la misma revista (1950) p. 313.

servar íntegra su última sílaba y se convierte bien en *do-e* bien en *do-n*.

— Que el *done* (= san, santo) derive del también latino *dominus* que articula su consonante N siempre seguida de vocal. Altube se inclina decididamente por esta posibilidad: que el comienzo del fonema *Donostia* —Don— deriva del latino *dominus* (como se verá luego, comparto su opinión).

Pero a continuación escribe que es posible explicar este origen *partiendo de un supuesto falso análisis popular de los elementos compositivos del románico San Sebastián*. Y enumera una cadena de fonemas que según él muestra como del San Sebastián ha derivado el *Donostia*; he aquí la evolución, según opina Altube:

- San Sebastian
- Sanse bastian
- Done bastian
- Don'astian
- Don'ostiña
- Donostia.

Esta cadena de fonemas me parece que no pasa de una *construcción mental* de Altube, basada en una primesa gratuita: *un supuesto falso análisis popular* —son sus propias palabras— que admite arbitrariamente primero como hipótesis y luego la sienta como hecho probado. La cadena San Sebastián = *Donostia* tiene un eslabón débil y por él se rompe: la ecuación *Sanse = Done*, que no se puede aceptar.

A continuación, Altube intenta demostrar cómo *ostia* (final del fonema *Donostia*) deriva del *bastian* con que termina el hagiográfico de nuestro patrono. En primer lugar deja sin explicar cómo la A primera de éste se ha mudado en la O de aquél; pero parece que las *aes* en la fonética y las vocales se transforman con facilidad. Más grave es lo que sigue; escribe Altube:

Observaciones posteriores nos han permitido prueba favorable a la hipótesis etimológica precedente, que fue formulada sólo por un razonamiento intuitivo. Consiste en la existencia del nombre propio Bastian en idiomas europeos (5). Pero el caso más comprobatorio para nuestro

(5) Por vía de nota aduce como prueba el título **bastian** y **Bastiana** de una opereta de Mozart.

objeto es la existencia antigua de ese nombre también en nuestro Euskalerrri como lo demuestra la nominación Vastiantxuarena (6) de cuna de las casas de Algorta, villa vasca situada en las proximidades de Bilbao.

Todo esto prueba. —y me complazco en darle la razón a Altube— que *Sebastián* se contrae adoptando la forma *bastian* pero lo que no dice —no lo puede decir porque el hecho contracería la tesis que *a priori* se ha propuesto demostrar— es que la consonante B persiste. Por esta razón no se puede aceptar la afirmación de Altube de que *Donostia* derive de *bastian*: las consonantes de éste son BST, las de aquel sólo ST. Y resulta inevitable preguntarse: ¿qué ha sucedido con la B? Es sabido que el vascuence repugna la labial fuerte P y la transforma habitualmente en la labial suave B, de lo que yo no tengo noticias es de que dicha lengua tenga tendencia a suprimir la labial débil B. Por tanto si, por mor de aceptar la hipótesis de Altube de que *Sanse* se transforma en *Done*, en vez de *Donostia* el pueblo hubiera dicho *Donebastia*.

En resumen, la etimología que da Altube del topónimo *Donostia* lo rechazo por estos tres motivos:

- 1.º La ecuación *sanse* = *done* es gratuita.
- 2.º La mutación de la A de *Sebastian* en la O de *Donostia* queda inexplicada.
- 3.º Idem la desaparición de la B de *Sebastian*.

Y al rechazar su teoría quiero confesar con toda sinceridad cuánto lamento tener que disentir de la opinión de Severo Altube, que tanta fama tiene como euskerólogo, cuyo renombre hasta ahora había avalado una equivocada etimología del topónimo *donostia* (8).

(6) Si el nombre de esta casa fue siempre como va transcrito, con V inicial, no serviría como prueba; pero pienso que su grafía auténtica —no tengo inconveniente en concederle esto a Altube— sería con B.

(7) Índice de esto que digo nos lo da el mismo léxico vascuence. No tengo a mano el diccionario de Azcue, pero en el de López Mendizabal las palabras que comienzan con B ocupan 57 páginas y las que se inician con P solamente 7.

(8) Piénsese en que este disentiimiento mío con Altube no está motivado por malevolencia alguna mía hacia él. Lo único que pasa es que yo pienso que se equivocó al decir lo que dijo. Recuérdese que estamos en tierra de gentes de pluma y, como dice el refrán **al mejor escribano le cae un borrón**.

MICHELENA, LUIS, **A propósito de Done = Santo**, en el Bol. Vasc. Amigos

Precisamente fiando ese renombre yo venía aceptando que el fonema *Donostia* era una contracción de *Done bastianum* en la que la primera parte de la palabra era una substitución vascuence de San o *Sanctus*. Aceptación por mi parte —una muestra más de lo nefasto que es el plegarse sin minucioso examen al tantas veces alegado *criterio de autoridad*— que me duró hasta que una lectura del libro de la Dña. Barcía Merino referente a Clunia (9) me indicó la exacta etimología del topónimo *Donostia*. Efectivamente, en la página 249 se lee esta mención: *Donostia, antiguo nombre de San Sebastián, procede del latino 'dominus ostianus'*; y en la página siguiente repite: *otro topónimo de origen latino, Donostia, parece indicar la existencia de un 'dominus ostianus' que...* etc. La indicación es preciosa: basta un simple galpe de vista para comprender que *Donostia* es una mera contracción (10) de *dominus ostianus*. El sustantivo *dominus* se contrae del romance *don* (no hace falta recurrir al vascuence *done* = santo) y la cadena etimológica resulta evidente: *dominus ostianus* = *donostia(nus)* = *donostia*.

Sobre quién fuera este *dominus ostianus*, perpetuado en el fonema *donostia*, lamento no estar conforme con la Doctora García Merino que tan excelente intuición ha demostrado al desvelar el origen del topónimo. Efectivamente, a continuación del segundo párrafo transcrito dice que el *dominus ostianus* en cuestión quizás *fuese el fundador y organizador del puerto*, diciendo además: *de ahí su nombre*. Empezando por su última afirmación, no es cierto que se llamara *Donostia* la instalación portuaria que hubo en lo que después se denominó San Sebastián; su nombre era Izurun: *illam villam qui antiqui dicebant Izurun* testimonia la falta (pero en esto

del País 17 (1961) p. 222, ni tan siquiera menciona el fonema **donostia**. Ignoro cual pudo ser la causa, pero conociendo su cauto **modus operandi**, quizás con su silencio quiso indicar que no estaba conforme con las afirmaciones de Altube.

(9) GARCIA MERINO, CARMEN, **Población y poblamiento en Hispania romana. El Convento Cluniensis**. Valladolid (Universidad) 1975. Como se sabe, Clunia era la capital del Convento Jurídico en el cual estaba incluida la Vasconia II (Vascongadas); no así la Vasconia I (Navarra, los vascones) que pertenecían a la de Caesaraugusta.

(10) Las contracciones son una característica morfológica del área vascongada.

fiable) Donación a Leire. Como la tengo apuntado (11), mi opinión es que el *dominus ostianus* no es nombre propio sino que designa un cargo: la palabra *ostianus* me parece que puede traducirse por algo así como *del puerto o portuario*, recuérdese el nombre *Ostia* que tenía el de Roma) y *domnus ostianus* sería el título que ostentaba el funcionario que esta a su frente. Ya antes de ahora tengo apuntada la hipótesis de que debió de trasladarse a Izurun cuando éste ascendió de rango —de *statio a portus*— porque el Beraun irunés quedó inutilizable por aterramiento de la bahía del Bidasoa, se efectuó la ampliación del Izurun II y hubo de habilitarse un nuevo cargadero de la galena argentífera en el segundo Beraun, al fondo de la ría del Oarso (hoy Rentería); traslado que traería el del *cata-plus*, dependencia oficial mezcla de aduana, oficina de cobro de los derechos portuarios, etc., en la que tenía su sede el *dominus ostianus* (12) cargo cuyo nombre abreviado ha dado origen al topónimo *Donostia* y al adjetivo *donostiarra* ta querido por todos los de San Sebastián.

* * *

Redactada la anterior Nota, la adquisición de nuevos datos aconsejó hace un año el aplazamiento de su publicación. Hoy la releo para incorporarle las informaciones pertinentes y considero conveniente afirmar mi adhesión, en principio y con las debidas salvedades, a la tesis romanista de la Dra. G. Merino y mi rechazo total y de plano de la postura pan-euskerista de Severo Altube (13). La base de la hi-

(11) Vid. mi *Tríptico de proto-historia de San Sebastián* en el número anterior de este Boletín, cap I: 'zurun.

(12) Para el historiador local es sugestivo señalar el paralelismo entre este *dominus ostianus* de la época romana y el Capitán del Puerto en los tiempos modernos. Este era quien ostentaba la máxima jurisdicción en la zona portuaria. Incluso por las noches —cuando se cerraban las puertas de comunicación con intramuros, el interior de la población— era la suya la única autoridad encargada de mantener el orden en cays y buques amarrados. Y no se piensa que esto sólo fue en tiempos remotos: la autoridad de Capitán del Puerto duró hasta que el general Lerchundi autorizó —en pleno siglo XIX— que se construyeran las viviendas que dan tan acusado pintoresquismo al puerto donostiarra.

(13) Ni por su pintoresca biografía ni por su carencia de un *curriculum científico* merece Severo Altube el crédito que se le viene atribuyendo como filólogo vascongado. Altube es un típico espécimen de los cultores de la que yo llamo escuela pan-euskerista: aquellos que conociendo bien las raíces y

pótesis de éste es suponer que la expresión eclesial *Sanse--* fue sustituida por *done--*. Da, por sentado, gratuitamente, que los *euskaldunes de la época* fueron capaces de hacer una traducción *ad sensum* de una expresión culta religiosa por otra de índole popular (en el caso de que el vasc. *done--* no haya de considerarse un romanismo derivado de *domine*). No me parece que sea minusvalorar a nuestros ancestros el suponer incapaz de semejante agilidad mental a un pueblo que no había rebasado el estadio del pastoreo transhumante.

Partiendo de lo que tiene de acierto la intuición de la Dra. García Merino, es evidente que en el fonema *Donostia* hay una primera parte: *don--* que es simple contracción de *dominus* según una evolución perfectamente documentada en romance. Y en el mismo topónimo *Donostia* se contiene una segunda parte, que es la radical *--ost* que cualquiera medianamente conocedor de la lexicografía latina identificará con palabras relacionadas con lo portuario: *ostium* u *ostia*, la bocana de un río que da origen a un puerto, el receptor de los derechos fiscales percibidos en el puerto (*ostiarium*) y subsidiariamente de administrador, etc. Deriva el fonema *Donostia* de un *dominus, ostianus* —cómo quiere la Dra. García Merino—, o no proceda de tal dicción, lo que es evidente es que en su segunda parte está la radical *ost--* con claro significado de *lo portuario*, lo propio de un puerto.

Resumiendo: No siendo aceptable la ecuación *sanse-- = done--* que propone Altube en el topónimo *Donostia* hay una primera parte *Don--* evidente contracción de *Dominus* según normas perfectamente documentadas en la derivación romance, y en su segunda parte está presente la raíz latina *Ost--* cuyo significado evidentemente está relacionado con *lo portuario*. En total, a pesar de la tesis pan-euskerista de Altube lo único vascuence del fonema *Donostia* que queda es el artículo A con que termina. Y aún este es un elemento de cuya fijeza podemos dudar. En la conversación corriente se le suele llamar *Donosti* a San Sebastián y se dice *voy a Donosti, vengo de Donosti*; yo no sé si esta eliminación del artículo es cosa antigua o uso moderno. Pero hay un testimonio arqueológico precioso que abo-

desinencias vascuences y no tanto las propias de las lenguas romances, gastan su ingenio y habilidad en **demostrar** us toda palabra vascongada —aunque sea un evidente romanismo— tiene su origen: **en la venerable lengua de Aitor.**

na en pro de la antigüedad de tal supresión. Es sabido que San Martín de Arano es una de las referencias topográficas que el Fuero de San Sebastián menciona al definir el término municipal otorgado por el rey fundador (Art. I-11); pues bien, en lo más alto del término de Arano hubo en tiempo una ermita cuya advocación era *Juan Donosti* (*sic*). No hago hincapié en el nombre del santo —me parece que es una simple sustitución popular del respetuoso *jaun* por el hagiográfico *Juan*— y sólo anotaré que esta denominación *Juan Donosti* se me antoja una reliquia toponímica de un valor extraordinario, testimonio de cuando el término municipal donostiarra alcanzaba hasta el lugar de Arano. Y que testimonia que hace va mucho tiempo tenía tendencia a desaparecer la A, artículo proclítico, que es lo único pasiblemente vascuence que queda en la fantasía pan-euskérica de Altube.

